



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "SERVICIO DE PUBLICACION DIGITAL COMUNICACIONES EL PAIS S.A. – LA RAZON, PARA LA GESTION 2015"

CÓDIGO: EPNE-01-UCC-455-15

Fecha: La Paz, 5 de noviembre de 2015

Nº YPFB-GNCO-483/2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 353 de fecha 8 de octubre de 2015 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNCO-900/2015 de fecha 3 de noviembre de 2015, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "SERVICIO DE PUBLICACION DIGITAL COMUNICACIONES EL PAIS S.A. – LA RAZON, PARA LA GESTION 2015" con código N° EPNE-01-UCC-455-15 a la empresa COMUNICACIONES EL PAIS S.A. representada legalmente por Carlos Marcelo Diaz Quevedo, por un precio unitario día de Bs1.875.- (Un mil ochocientos setenta y cinco 00/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO DIA (Bs.)	PLAZO
1	SERVICIO DE PUBLICACION DIGITAL COMUNICACIONES EL PAIS S.A. – LA RAZON, PARA LA GESTION 2015	1	día	1.875.-	Desde la suscripción de contrato hasta el 31 de diciembre de 2015

Para la ejecución del servicio se cuenta con un presupuesto de Bs. 135.000,00 (Ciento treinta y cinco mil 00/100 Bolivianos).

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa al oferente que participó de la presente contratación.



RRCH/ashu
C.C. Archivo

Lic. Rene Raul Cruz Huarachi
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN